

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SECRETARIA



FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA 009

Para los efectos del inciso cuarto del artículo 353 del C.G.P., el memorial y las copias del RECURSO DE QUEJA, quedan en Secretaria a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días.

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL RECURRENTE
1	70001333300720140014301	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	RECURSO DE QUEJA, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA	REPARACION DIRECTA	ROSA RAQUEL REVOLLO JIMENEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO "INPEC"	DRA. MARLENY ALVAREZ ALVAREZ

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN (1) DIA, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA QUINCE (15) DE JULIO DE 2015. EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS 16, 17 Y 21 DE JULIO DE 2015. DIAS INHABILES: 18, 19 Y 20 DE JULIO DE 2015.

SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria

